

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

+TEMA:	Sesión ordinaria (presencial) No. 106 del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT)			
FECHA:	31	01	2025	HORA: 08:AM – 11:45 AM

ACTA No. 106

OBJETIVO	Realizar, de manera presencial la sesión ordinaria No. 106 del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).	
PARTICIPANTES	NOMBRE	CARGO
	Doctor Polivio Leandro Rosales Cadena	Delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (viceministro de Desarrollo Rural y presidente del Consejo Directivo).
	Doctor Gabriel Rondón	Delegado del Ministerio del Interior (viceministro (E) para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos).
	Doctora Constanza García Figueroa	Delegada del Ministerio de Justicia y del Derecho (directora de Justicia Formal).
	Doctor Gustavo Adolfo Carrión Barrero	Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, (director de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental SINA)
	Doctora Teresa de Jesús Ramírez Castañeda	Delegada del Departamento Nacional de Planeación (Directora de Desarrollo Rural Sostenible (DDRS))
	Doctor Gustavo Adolfo Marulanda Morales	Delegado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC (director)
	Señor Miyer Hermes Merchán Catimay	Delegado de Comunidades Indígenas.
	Señora Rosa Emilia Solís Grueso	Delegada de Comunidades Negras.
	Señor Teobaldo Ruiz Fonseca	Delegado de Comunidades Campesinas.
Doctora Mónica Rodríguez Benavides	Delegada de la Sociedad de Agricultores de Colombia SAC. (Vicepresidenta de Asuntos Corporativos)	



FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

	Doctora Dora Inés Rey Martínez	Invitada permanente de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) – Directora General (E) y Directora técnica de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras.
	Doctora María José Muñoz Guzmán	Invitada permanente de la Superintendencia de Notariado y Registro - Superintendente delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.
	Doctor Jaime Iván Pardo Aguirre	Secretario Técnico del Consejo Directivo y jefe de la Oficina de Planeación de la Agencia Nacional de Tierras ANT.

ORDEN DEL DÍA

El orden del día propuesto para la presente sesión es el siguiente:

El orden del día es el siguiente:

1. Verificación del quórum deliberatorio.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación actas de las sesiones No. 103, 104 y 105
4. Proyecto de acuerdo *"Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción para la vigencia 2025 de la Agencia Nacional de Tierras"*
5. Plan de Trabajo y calendario de sesiones del Consejo Directivo vigencia 2025.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quorum deliberatorio.

Inicia la sesión con la verificación del quorum deliberatorio por parte de la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, el doctor **Jaime Iván Pardo Aguirre** indicando que se hacen presentes en la sesión los siguientes consejeros:

De manera presencial: Delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, viceministro de Desarrollo Rural, presidente del Consejo Directivo Doctor **Polivio Leandro Rosales Cadena**, Delegado de Comunidades Campesinas Señor **Teobaldo Ruiz Fonseca**.

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

De manera virtual: Asisten al Consejo Directivo

Delegado del Ministerio del Interior (viceministro (E) para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos, doctor **Gabriel Rendon Olave**,

Delegada del Ministerio de Justicia y del Derecho (directora de Justicia Formal). doctora **Constanza García Figueroa**,

Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, (director de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental SINA doctor **Gustavo Adolfo Carrión Barrero**,

Delegada del Departamento Nacional de Planeación Inexistencia del delegado de la Presidencia de la República, (Directora de la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible (DDRS), doctora **Teresa de Jesús Ramírez Castañeda**,

Delegado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC (director). doctor **Gustavo Adolfo Marulanda Morales**. Delegado de Comunidades Indígenas señor **Miyer Hermes Merchán Catimay**.

Delegada de Comunidades Negras, señora **Rosa Emilia Solís Grueso**.

Delegada de la Sociedad de Agricultores de Colombia SAC (vicepresidenta de Asuntos Corporativos), doctora **Mónica Rodríguez Benavides**,

Invitados con voz pero sin voto:

Superintendencia de Notariado y Registro - Superintendente delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras doctora **María José Muñoz Guzmán**,

Directora General (E), de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) – invitadas permanentes con voz, pero sin voto, doctora **Dora Inés Rey Martínez**,

Así las cosas, el secretario técnico informa al **presidente del Consejo Directivo** que hay quorum deliberatorio con **diez (10) miembros con voz y voto**.

2. Aprobación del orden del día.

El orden del día que se somete a aprobación de los miembros del Consejo Directivo para la presente sesión es el siguiente:

1. Verificación del quórum deliberatorio.
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Aprobación actas de las sesiones No 103, 104 y 105
 4. Proyecto de acuerdo *"Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción para la vigencia 2025 de la Agencia Nacional de Tierras"*
 5. Plan de Trabajo y calendario de sesiones del Consejo Directivo vigencia 2025.
 6. Proposiciones y varios.
1. **El secretario técnico:** Solicita al presidente del Consejo Directo someter a aprobación el orden del día, una vez se somete a consideración y aprobación el orden del día, este es Aprobado con 10 votos por los siguientes consejeros.

De manera presencial:



FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

Delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, viceministro de Desarrollo Rural, presidente del Consejo Directivo Doctor **Polivio Leandro Rosales Cadena**, Delegado de Comunidades Campesinas Señor **Teobaldo Ruiz Fonseca**.

De manera virtual: Asisten al Consejo Directivo.

Delegado del Ministerio del Interior (viceministro (E) para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos, doctor **Gabriel Rendon Olave**, Delegada del Ministerio de Justicia y del Derecho (directora de Justicia Formal). doctora **Constanza García Figueroa**, Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, (director de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental SINA. doctor **Gustavo Adolfo Carrión Barrero**, Delegada del Departamento Nacional de Planeación - Directora de la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible (DDRS) **Teresa de Jesús Ramírez Castañeda**. Inexistencia del delegado de la Presidencia de la República, (. Delegado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC (director). doctor **Gustavo Adolfo Marulanda Morales**. Delegado de Comunidades Indígenas señor **Miyer Hermes Merchán Catimay**, Delegada de Comunidades Negras, señora **Rosa Emilia Solís Grueso**. Delegada de la Sociedad de Agricultores de Colombia SAC (Vicepresidenta de Asuntos Corporativos), Doctora **Mónica Rodríguez Benavides**

3. Aprobación actas de las sesiones No 103, 104 y 105

Se aprueban las actas de las sesiones 103, 104 y 105, por parte de los consejeros, con un registro positivo de nueve (9) votos y una (1) abstención, conforme al anexo que se incluye

De manera presencial:

Delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, viceministro de Desarrollo Rural, presidente del Consejo Directivo Doctor **Polivio Leandro Rosales Cadena**, Delegado de Comunidades Campesinas Señor **Teobaldo Ruiz Fonseca**.

De manera virtual: Asisten al Consejo Directivo

Delegado del Ministerio del Interior (viceministro (E) para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos, doctor **Gabriel Rendon Olave**, Delegada del Ministerio de Justicia y del Derecho (directora de Justicia Formal). doctora **Constanza García Figueroa**, Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, (director de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental SINA. doctor **Gustavo Adolfo Carrión Barrero**, Delegada del Departamento Nacional de Planeación - Directora de la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible (DDRS) **Teresa de Jesús Ramírez Castañeda**. Inexistencia del delegado de la Presidencia de la República, , Delegado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC (director). doctor **Gustavo Adolfo Marulanda Morales**. Delegado de Comunidades Indígenas señor **Miyer Hermes Merchán Catimay**,. Delegada de Comunidades Negras, señora **Rosa Emilia Solís Grueso**

Abstención. - Dra. **Mónica Rodríguez Benavides**, delegada de la Sociedad de Agricultores de Colombia, se abstiene de votar en este punto, indicando como justificación que la SAC no participó en ninguna de las sesiones extraordinarias.

4. Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción para la vigencia 2025 de la Agencia Nacional de Tierras"

La exposición del Plan de Acción Institucional para la vigencia 2025, la realiza el Doctor **Jaime Iván Pardo Aguirre**, jefe de la Oficina de Planeación de la ANT, en compañía de su equipo técnico.

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

Sosteniendo que para el PAI 2025, se mantienen del PAI 2024 12 Indicadores principales y 2 secundarios, emergiendo nuevos indicadores, entre ellos 68 principales y 14 secundarios, ajustándose 11 indicadores principales y ninguno secundario, para un gran total de Indicadores PAI 2025, 91 Indicadores principales y 16 indicadores Secundarios, para un gran total de 107 indicadores

Detalle	Cantidad	
	Principal	Secundario
SE MANTIENEN PAI 2024	12	2
INDICADORES NUEVOS	68	14
INDICADORES AJUSTADOS	11	0
TOTAL INDICADORES PAI 2025	91	16

La directora de Acceso a Tierras, Deicy Gómez, presentó un resumen de los indicadores estratégicos de formalización de la pequeña y mediana propiedad rural, especificando la cantidad de hectáreas que se entregarán.

Se informó que la meta de entrega de hectáreas para el PAI 2025 es de 402.485.

La Dirección de Acceso a Tierras también expuso los indicadores de hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras.

En relación con los objetivos estratégicos y las acciones de ordenamiento territorial, la Dirección de Gestión de Ordenamiento presentó al Consejo Directivo las metas del PAI 2025, incluyendo nuevos indicadores para los procesos de OMT y UGT.

Adicionalmente, se socializaron las acciones transversales, mencionando los Asuntos Transversales de las Comunidades Étnicas (con 12 indicadores), los Indicadores y metas por dependencia de la Dirección General (18 indicadores), la Secretaría General (3 indicadores) y la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (2 indicadores).



	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

INDICADOR	META 2025
Número de Sesiones realizadas del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales en la Agencia Nacional de Tierras.	4
Número de procesos misionales y estratégicos diagnosticados de la Agencia Nacional de Tierras, con plan de implementación de enfoques diferenciales.	1
Número de Subcomités de enfoque diferencial al interior de los CMRA	50
Número de fortalecimientos con organizaciones de mujeres, jóvenes y diversidades rurales desde el marco del enfoque diferencial de la ANT	50
Porcentaje de funcionamiento del comité para las mujeres rurales y enfoques diferenciales al interior de la Agencia Nacional de Tierras	70%
Elaboración de documentos sobre ruta para la diversidad rural al interior de la ANT: Procedimiento, instrumentos de sistematización y línea base de la participación de población diversa de la ruralidad en los procesos de acceso a la formalización de tierras	100%

El subdirector de Asuntos Étnicos, doctor **Olinto Mazabuel**, presenta los Objetivos Estratégicos y Acciones Transversales para las Comunidades Étnicas. Señala que, según la oficina de Planeación de la ANT, la DAE y la SubDAE implementarán acciones transversales inherentes a las funciones de la entidad y fundamentadas en la normatividad vigente, como los decretos 0129 y 2333 (referentes a comunidades indígenas) y el decreto 1824 (sobre colonias). Estas acciones son cruciales para alcanzar la meta 2025 en los indicadores transversales.

Se exponen los indicadores 86, 87 y 88. Se ha iniciado una estrategia para actualizar y unificar los documentos del sistema de gestión, integrando las responsabilidades actuales de las unidades de gestión territorial. El objetivo de estos indicadores es dar a conocer las herramientas necesarias para una correcta operatividad, lo cual se logrará mediante la capacitación de los funcionarios para optimizar y clarificar el funcionamiento del sistema.

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

		Proyectos de Inversión 2025				
No.	PROYECTO	BPIN	TOTAL CUOTA 2025	DISTRIBUCIÓN POR FUENTE		
				NACIÓN	PROPIOS	CRÉDITO
1	Implementación del programa de formalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades indígenas a nivel nacional	2021011000047	\$ 234.474.550.204	\$ 234.474.550.204	\$ -	\$ -
2	Implementación del programa de formalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades negras a nivel nacional	2021011000048	\$ 234.474.550.204	\$ 234.474.550.204	\$ -	\$ -
3	Fortalecimiento de las soluciones tecnológicas para la transformación digital de los procesos institucionales a nivel nacional	20230000000222	\$ 44.355.445.684	\$ 44.355.445.684	\$ -	\$ -
4	Fortalecimiento del ordenamiento social de la propiedad rural nacional	20230000000420	\$ 58.180.579.181	\$ 54.142.280.751	\$ -	\$ 4.048.298.430
5	Incremento de la formalización de predios privados rurales y procesos agrarios a nivel nacional	20230000000421	\$ 101.455.447.645	\$ 85.028.009.428	\$ -	\$ 16.429.438.217
6	Fortalecimiento del sistema integral de gestión y administración documental de la ANT nacional	20230000000430	\$ 13.297.004.342	\$ 13.297.004.342	\$ -	\$ -
7	Fortalecimiento del programa de reforma agraria y reforma rural integral nacional	20230000000466	\$ 854.979.839.844	\$ 833.177.580.225	\$ 5.181.915.730	\$ 16.620.343.889
8	Fortalecimiento del desempeño del modelo integrado de planeación y gestión de la ANT nacional	20240000000183	\$ 29.418.659.070	\$ 29.418.659.070	\$ -	\$ -
TOTAL			\$ 1.570.644.076.174	\$ 1.528.384.079.908	\$ 5.181.915.730	\$ 37.098.080.538
Funcionamiento						\$ 82.539.448.000 56

El doctor Edward Sandoval, asesor de la Oficina de Asuntos Étnicos, presentó los ocho proyectos de inversión de la ANT para 2025.

El secretario técnico abrió un espacio para preguntas.

El doctor Gustavo Adolfo Carrión Barrero, director de Ordenamiento Ambiental Territorial y del Sistema Nacional Ambiental (SINA), señaló la necesidad de coordinar un plan de trabajo y un calendario de reuniones entre el sector ambiental y el agrícola. Esto con el fin de cumplir las metas y el plan de acción en temas como:

- * Indicadores étnicos.
- * Conceptos para la función ecológica de la propiedad en ampliaciones.
- * Procesos ante la comisión tripartita para la constitución de territorios afrocolombianos y de comunidades.

Destacó las metas importantes de constitución y reestructuración de resguardos en 107.000 hectáreas (el doble del año anterior), enfatizando la necesidad de destinar equipos y personal suficientes para su cumplimiento. Igualmente, resaltó la titulación colectiva como un reto fundamental, mencionando 11 procesos de territorialidades campesinas y logros clave en la constitución de reservas campesinas. El objetivo es ambicioso, con un promedio de una sesión mensual, lo que requiere preparación, especialmente para emitir conceptos en casos de superposición de reservas campesinas y forestales, en armonización con el Decreto 1147. Subrayó la dificultad de cumplir las metas si las reuniones técnicas inician en junio, por lo que instó a adelantarlas para abordar los temas del documento previamente enviado.

El doctor Carrión resaltó un punto particular: la instalación de una mesa interinstitucional, propuesta por las ministras Carvajalino y Susana Muhamad. Consideró esto un legado fundamental en la Amazonía para tratar la regularización y los derechos territoriales de las comunidades, mediante la formalización de la tenencia, figuras de territorialidades, regularización de ocupación y concesiones forestales campesinas. Propuso ajustar esta mesa técnica para incluir el control a la deforestación y



	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

la coordinación de esfuerzos de la Agencia Nacional de Tierras en el reconocimiento de derechos, en alianza con comunidades campesinas, indígenas y afro, buscando cumplir dos propósitos: reconocimiento de sujetos especiales de derecho y un pacto contra la deforestación. Insistió en la importancia de poner en marcha esta mesa para definir estrategias de control en la Amazonía.

Finalmente, sugirió concretar valores numéricos de resguardos en las mesas de trabajo pronto, para evitar los retrasos del año anterior. También mencionó las 11 Zonas de Reserva Campesina TECAM, cuya mesa interinstitucional debería operar a la brevedad.

Secretario Técnico: Es pertinente darle la palabra al doctor **Olinto Mazabuel**, Subdirector de la Dirección de Asuntos Étnicos, para que se pronuncie al respecto.

Se concede el uso de la palabra al doctor **Olinto Mazabuel**, subdirector de la Dirección de Asuntos Étnicos, para que se pronuncie al respecto.

Interviene el doctor **Polivio Leandro Rosales Cadena**, realiza intervención. Antes de que pudiera intervenir el doctor **Olinto Mazabuel**, primero, totalmente de acuerdo, doctor **Gustavo Adolfo Carrion**, sobre la necesidad de que podamos articular previamente no solamente la mesa interinstitucional, en la necesidad de fortalecer los equipos técnicos que nos lleven a tener un implementación conjunta, sino también que en esa mesa interinstitucional pueda participar, el Ministerio del Interior, para que podamos resolver el ejercicio de esas tareas, para que al final del año en el cumplimiento de esas metas y de clasificadores, pase como en el año 2024, totalmente de acuerdo que desde el mes de febrero montar la mesa técnica y donde la Agencia Nacional de Tierras puede darle la calidad de cuáles son las apuestas, tanto de zonas de reserva y de ampliación de constitución de Resguardos para que podamos tener unas mesas de trabajo internas que nos permitan cumplir las metas generales. En ese escenario creo que un tema muy importante sumado a lo que usted planteaba y es una preocupación que queda especialmente en el tema de diálogo social hay unos ejercicios que hemos venido acompañando en cabeza del Director y el Ministro de Agricultura, ejercicios también en los escenarios, de que si entendemos lo que pasó primero, la puesta del decreto 621 del 2024 sobre cuál era la puesta, en temas de presupuesto para el año 2025, hoy tenemos a través Decreto 0692, 2025 el tema de aplazamiento, entendemos que hay una situación fiscal, y eso golpea muchas de las metas y muchos de los compromisos que se tenían específicamente en temas de reivindicación para las unidades étnicas; y sí, esos compromisos están referidos en las metas que se plantean por parte del diálogo social o específicamente en el sector campesino, cómo quedarían reflejadas muchas de las apuestas? Quiero decir que con eso, hay 3 o 4 apuestas estratégicas del año 2024, una, la que plantea el doctor **Gustavo Carrion**, en el marco de la estrategia conjunta entre ambiente y agricultura en el marco de la Sierra y estabilización de las fronteras agrícolas en el arco amazónico, otro muy importante en el marco en todos estos partes del Sistema Nacional de Reforma Agraria y específicamente en la puesta, hay los núcleos de reforma Agraria y otro muy importante que es en el marco de los territorios étnicos, en el caso de las apuestas de consejos comunitarios, las apuestas de resguardos indígenas y que para eso pues necesario, como lo ha planteado.

Secretario General: Señor presidente, solicito darle la palabra al doctor **Olinto Mazabuel**, a la doctora **Liceth Salcedo** y a la doctora **Estefanía Montero**

Interviene el doctor **Olinto Mazabuel**, subdirector de Asuntos Étnicos doctor **Gustavo Carrión**. En la Dirección de Asuntos Étnicos, tenemos previsto hacer este ejercicio técnico de Planeación con su equipo de trabajo para avanzar. Para el caso puntual que nos ha preguntado cuántos son los sectores administrativos en este caso para la constitución de los resguardos indígenas se tienen previstos 46 actos administrativos para esta vigencia, con el tema de ampliación de los gobiernos Indígenas, tenemos previstos 35 acuerdos para la vigencia 2025, y con relación a los temas de comunidades negras tiene que ver con diputación colectiva, tenemos previstos, 35 resoluciones y en ampliación de títulos colectivos, 17 resoluciones. Finalmente quiero manifestarle que los indicadores



	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

están incorporados en el marco del PAI, incorporados, en la Ley de indicadores que tienen que ver con el tema de la paz.

Secretario Técnico: Gracias doctor **Polivio Leandro Rosales Cadena**, quisiera en ese tema, ya que en el tema técnico estaría en cabeza de las mesas técnicas de la SubDAE, porque en el caso de las zonas de reserva campesina, estaría en la subdirección de la administración de tierras, que a través de esas subdirecciones, en mesas concretas por tema, que desde esas subdirecciones se convoquen para los dos temas específicos 1 en el caso de asumir la responsabilidad por la SubDAE y en el caso de las zonas de reserva Campesinas y TECAM con el caso de la subdirección de administración de tierras para quedar con responsables en la convocatoria.

Interviene el doctor Gustavo Adolfo Carrión Barrero, delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Para el punto 5 ahorita y para las mesas de trabajo, si solicitaríamos doctor **Olinto**, de manera muy especial y pronta, ¿Cuáles de esos resguardos están dentro del arco amazónico y dentro de la Amazonía para empezar a priorizar y establecer acciones estratégicas?, pero sí sería clave que para esas primeras mesas, que desarrollemos plan de trabajo clave, viceministro también como para la apuesta territorial de enfoque y de consolidación, de las apuestas, saber cuáles están dentro del marco amazónico y dentro de la Amazonia en general. Lo mismo para las reservas campesinas.

Secretario General: Se da el uso de la palabra a la **Doctora Mónica Rodríguez Benavides**, delegada de la Sociedad de Agricultores de Colombia SAC.

En primer lugar, señala que el 19 de diciembre, envió una carta a la señora Ministra de Agricultura con la finalidad de que se tenga en cuenta, el Consejo Directivo. En el documento se hizo mención a las citaciones a las mesas técnicas del Consejo Directivo, a los tiempos cortos con en las que se remiten y el tiempo que se tiene para revisar expedientes y remitir observaciones a la Secretaría Técnica, el término que la Agencia tiene para recoger o acoger las observaciones y hacer internamente los propios ajustes, y luego el tiempo que tienen los Consejeros para revisarlos.

En ese sentido, en esta primera sesión del año, reitera al Viceministro desde la Sociedad de Agricultores de Colombia, para que en este año se organice y busque una organización plural y se logre entre todos, un ejercicio consciente de las decisiones que se toman en el marco de estas sesiones, para mejorar lo ha venido sucediendo en las últimas sesiones.

En segundo lugar, manifiesta que teniendo en cuenta la carga de trabajo que se viene para este año. le parece importante tener una organización de cuántos acuerdos se van a discutir en el Consejo Directivo por mes, como también cuántos acuerdos de Constitución de Zonas de Reserva Campesina, TECAM, al menos un estimado, para así también realizar una organización interna, con el fin de aportar de la mejor manera en la construcción de estos acuerdos

Señala que desde la SAC se hicieron varias solicitudes de ajustes en el marco de las mesas técnicas al proyecto de acuerdo que se discute, gran parte de ellas se acogieron, sin embargo, no ve reflejados algunos ajustes que fueron acordados, relacionados con el Plan de Acción 2025 y especialmente lo relacionado con el comparativo al cumplimiento de las metas entre el Plan de Acción y el Plan Nacional de Desarrollo. Pregunta si esos ajustes están pendientes por realizarse y si ya están ajustados según lo acordado en las mesas técnicas, respecto al informe de gestión 2024.

Finalmente pregunta: ¿Cómo se reajustó el indicador relacionado con hectáreas formuladas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso que benefician a la población campesina? Esto en el entendido que el cumplimiento de este indicador no se puede sumar a la meta global de hectáreas formalizadas, sino asuntos relacionados con la administración de baldíos de la nación; señala que ese asunto se trató en las mesas técnicas.



FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

Hace uso de la palabra la doctora **Rosa Emilia Solís Grueso**, Delegada de Comunidades Negras Solicita se capacite a todos los que tiene que ver con estos temas, ayuden a revisar ese decreto y en la medida de que sea de su competencia, porque ahí están contenidas las funciones y se hagan los ajustes correspondientes para que eso se aplique. Por eso solicito que la Agencia organice los correctivos para cuando tenga que presentar este tipo de proyecto, estos venga con los anexos, el acta y se remita a los consejeros el acta, en el caso de nosotros las comunidades negras, eso que se va a presentar al Consejo Directivo que tiene que ver con nosotros, si es de su competencia poder hacer una sugerencia, hacer recomendación, hacer concertación y que esas actas también se anexasen, porque de lo contrario seguirán en la misma situación. Le solicito al doctor Gabriel y al viceministro: ***mi propuesta es para yo no tener que entrar aquí a decir lo que todo el tiempo estoy diciendo y parece que hay oídos sordos, que en esa reunión que se va a hacer el señor viceministro de Agricultura y el señor viceministro del Interior y además del doctor Astolfo que pueda estar en esa reunión alguna persona que tenga que ver con la Secretaría Técnica o alguna persona de la oficina Jurídica. Que la Agencia haga un barrido paso a paso y presente al Consejo Directivo. Todo lo que está pendiente y las situaciones y los casos que están ahí. Yo pregunto, al señor viceministro, al viceministro del Interior y a la Oficina Jurídica de la Agencia y yo solicito que se revise si ese decreto que se va a hacer de reforma agraria, en el marco de nuestras competencias, del Decreto 1640 de la consultiva de alto nivel, si se considera que ese decreto no da para consulta. No estoy hablando de eso, pero por lo menos la instancia de nosotros socializarnos el decreto, porque eso que van a hacer tiene que ver con el campo. Por eso le solicito al señor viceministro de Agricultura, al señor viceministro del Interior, al doctor Harman, al doctor Astolfo, que la solicitud que he hecho, que por favor se revisen mis actuaciones en el marco de la de la competencia que tenemos el presupuesto asignado, que estoy solicitando que lo asignado para las comunidades negras haya la posibilidad de revisarlo y que nos sentemos a mirar qué es lo que hay que hacer.***

Secretario General: De acuerdo a las intervenciones anteriores; En primer lugar, que ella se dirigió con nosotros el doctor **Polivio Leandro**, dando respuesta al tema de la convocatoria para el tema de los técnicos. Igualmente, hago llamado a la doctora **Alejandra Torres**, el representante de la subdirección de Administración de tierras de la Nación

Interviene, la doctora, **Lina María Salcedo**, subdirectora de Administración de tierras de la nación, De las mesas que se conversaron con la doctora **Deicy Gómez Gómez**, la Directora de Acceso a Tierras, se contempló y se ha venido trabajando en el marco del acuerdo de paz en el punto 1.1.2., otros mecanismos para promover el acceso a tierras en donde se contempla que el Gobierno tramitará y otorgará el acceso a la tierra de cerca del 52% del territorio del país que abarca la ley segunda. En este sentido, el punto 1.1.2 nos permite leer que otras formas de acceso a tierras por parte del Estado, como es la asignación de derechos de uso, en particular para pequeños y medianos productores, contemplado en el plan de formalización, el Acuerdo 058 de 2.018 que fue luego sustituido por el acuerdo 315 de 2023, en concreto de la ley segunda Contemplaba precisamente esos baldíos inadjudicables que no podemos seguir ignorando y que no podemos contemplar como que no existe un tipo de interacción o un tipo de habitación o una necesidad de formalizar esos territorios. Entonces, en ese sentido, amparados bajo el mismo acuerdo de paz y amparados bajo el plan de formalización, es que se recoge nuevamente el indicador que nunca debió haber salido realmente y que siempre se ha venido trabajando principalmente en el en el acuerdo 058 de 2018 a través de contratos de uso que lo. Luego fue reemplazado por una resolución de formalización y regularización de ocupación, que es el acuerdo 315 de 2023. Y finalmente tenemos también el hecho de que existe la posibilidad de seguir aportando a ese tipo de regularizaciones en territorios, como lo contempla el acuerdo 058 en lo denominado Sabanas, Playones, ciénagas y asimismo en otro capítulo del 058, que bien con esto también el Consejo Directivo, puesto esto lo aprobó en lo correspondiente a los territorios denominados buffer 2.5. Entonces nosotros tenemos como esa

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

propuesta, eso se habló en los comités técnicos, se ha venido contemplando y reforzando no solamente desde el sector de Agricultura, sino también desde el sector de Ministerio de ambiente,. Y pues posteriormente este año tenemos una meta que también es importante en. No precisamente en el marco amazónico, hasta no saber qué pasa con el nuevo ciclo de conversaciones con pues con los grupos que allá nos pidieron un que paráramos la intervención. Pero en el resto del país recordemos que tenemos casi el 50% del territorio del país con valiosos inadjudicables que, pues presentan ocupaciones de mucho tiempo atrás y que pues han estado, amparados bajo mecanismos e instrumentos legales, que precisamente, pues también el Consejo Directivo ha conocido y pues ha promovido entonces desde subdirección de administración de tierras, contribuimos a que dentro del acuerdo de paz se pueda llegar a esos territorios, que presentan ese tipo de intervenciones y ocupaciones que son, indispensables también para el ordenamiento de la propiedad y de la tenencia y otros tipos de instrumentos que no son siempre el título de propiedad, sino también en esos baldíos que no es responsabilidad de quién la ocupa, sino es una consecuencia de una capa jurídica catastral que hace que el baldío sea inadjudicables y unas consideraciones ambientales que hacen que su ocupación sea tenida y las resoluciones de regularización, pues contempla ese tipo de usos y esos tipos de limitaciones, lo cual es diferente al proceso de titulación de la propiedad en un baldío que son adjudicables.

Interviene el doctor **Jaime Ivan Pardo Aguirre**, jefe de la Oficina de Planeación. Igualmente permito Informarles que, para mejorar la planeación y la participación de todos los miembros del Consejo Directivo, la Presidencia de este Consejo Directivo, organizará la publicación de las circulares en toda esta materia. Vale la pena también resaltar que las convocatorias se han hecho en el marco de lo dispuesto en el acuerdo 125 y se han desarrollado todas las programaciones de acuerdo a lo dispuesto en este Reglamento. El que nos rige, quiero también decirle a la Consejera Rosita que en el marco del compromiso, obligación que adquirimos en la mesa técnica, se dio respuesta a la solicitud verbal que hizo, se plasmó por escrito y se le envió a todos y cada uno de los miembros del Consejo Directivo ayer a las 9:00 de la mañana, recibimos un oficio y se distribuyó por competencia a los compañeros de la Dirección de asuntos étnicos, donde ellos de alguna manera y por pertinencia, respondan sus inquietudes y reiteramos que desde la Secretaría técnica, estamos dispuestos siempre a trabajar en función de las diferentes funcionamientos que se presenten para mejorar la dinámica del cumplimiento. Muchas gracias por todo.

Secretario Técnico: Hace manifestación el doctor **Polivio Leandro Rosales Cadena**, Consejera, en el marco de no solamente de intervención de ahora, sino que incluso de lo que se había manifestado es una misiva de la señora Ministra, en el tema del Reglamento de la Agencia Nacional de tierras, lo que se ha planteado desde el año anterior y en este momento comentaba, que se va a sacar una directiva solamente reafirmando lo que está en el Reglamento interno, en temas de tiempo y en temas metodológicos tanto de la mesa técnica como del Consejo Directivo, y para eso esa directiva, lo que va a hacer es dar mayor claridad para que estos espacios sean convocados por el tiempo respectivo, esos espacios tengan la metodología que se han planteado tanto desde el reglamento interno, pues desde los acuerdos que hay en este marco del Consejo Directivo y que, con esa planeación, con ese tiempo, podamos participar de la mejor manera, tanto los consejeros y los invitados permanentes, pero también en los acuerdos que ha habido, incluso de la Comisión Nacional de Territorios, en el caso del alta constructiva. Bueno que los escenarios que crean pertinentes, porque sumado a esto es importante que este Consejo Directivo también tenga en cuenta los nuevos escenarios, sobre todo en el marco de la comisión mixta y en la Subcomisión de Reforma Agraria, y va a estar también ahora un escenario muy importante en el marco de las discusiones organizativas de la Comisión mixta y que esos escenarios sirva para reforzar el ejercicio en este Consejo Directivo, y a través de esa Directiva doctora **Mónica Rodríguez**, esperamos reforzar el ejercicio de la participación de cada uno de los consejeros y consejeras y de los delegados permanentes a este escenario para que permitan mayor discusión, sumado a los ejercicios que como lo he planteado



FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

aquí 1. En el marco de las zonas de reserva campesina y de la estrategia conjunta entre Minambiente y Agricultura. Puede haber esas mesas lideradas en el caso de la subdirección de administración de tierras, caso zonas de reservas Campesinas, TECAM y a la otra mesa de trabajo y que va a estar liderada a través de la Sub DAE especialmente agricultura, Min ambiente y el Interior, para los temas de Constitución y ampliación de resguardos, y con eso nos permita mayor ejercicio técnico para llegar a los Consejos directivos. El segundo caso, consejera **Rosita** importante en el caso de que se tenga una ruta clara en el caso de los consejos comunitarios, quisiera incluso estar presente en ese espacio, doctor **Astolfo Aramburo Vivas**, me gustaría que pudiéramos acordar la fecha y agendar de manera conjunta y poder participar directamente en el subcomité y ojalá tener un espacio previo de conversación con la consejera, que nos permita fluir de la mejor manera en la fuerza conjunta de reforma agraria y en el reconocimiento de derechos territoriales para las comunidades campesinas y Étnicas, pero sí me gustaría que la agenda sea acordada debido a algunos compromisos que existen, porque si no hay una forma de acordar esa agenda, pues podría participar alguien del Ministerio.

Secretario Técnico: Presidente, está pidiendo la palabra el doctor **Gabriel Rondón**, delegado del Ministerio del Interior, solicito me conceda dar el uso de la palabra,

Intervención del doctor **Gabriel Rondón**, delegado del Ministerio del Interior a la pregunta y solicitud que hace la compañera **Rosita**. Claramente estaremos desde el Ministerio y en lo mismo que planteaba el viceministro, **Polivio** que podamos tener una agenda concertada para encabeza nuestra y para ser parte de esa reunión. Y de no ser posible delegar a alguien.

Secretario Técnico: Doctor **Gabriel**, quiero copiar lo que usted acaba de decir, la disposición total para participar en la mesa, está pidiendo la palabra la **Doctora Mónica Rodríguez Benavides**, delegada de la sociedad de agricultores de Colombia.

Interviene la doctora **Mónica Rodríguez Benavides**, da las gracias por la respuesta relacionada con este lineamiento y recuerda la relevancia en los tiempos para revisión de los acuerdos y del funcionamiento del Consejo Directivo. Señala que es posible que se cumplan los tiempos previos de citación al Consejo Directivo o de citación a sesiones extraordinarias del Consejo Directivo, pero la situación también tiene que ver en la cantidad de acuerdos que se revisan en los Consejos Directivos Extraordinarios; es decir, en la cantidad de puntos de orden del día y la complejidad de temas que se está trayendo a la mesa, para que todos los consejeros y sus equipos técnicos, tengan el tiempo necesario para realizar las revisiones.

Por lo anterior, solicita que se tenga en cuenta esa complejidad en el momento y que está relacionada con el cumplimiento del reglamento interno del Consejo Directivo.

Además, solicita que se remita a los Consejeros un plan de trabajo que permita determinar la cantidad de acuerdos que se llevarán a cada sesión del Consejo Directivo. Señala que esto permitiría que tanto a la Agencia Nacional de Tierras como a las entidades que hacen parte de este Consejo Directivo y los Consejeros que representamos a diversos grupos de interés, organizar los tiempos para aportar de la mejor manera en la discusión técnica de los acuerdos. En ese sentido, solicita al Viceministro dar respuesta a este punto.

Secretario Técnico: Se da el uso de la palabra a la Doctora **Dora Inés Rey Martínez**, Invitada permanente de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (**UPRA**) Reitera la disposición de la unidad de planificación rural agropecuaria en todos los frentes y compromisos de la Agencia nacional de tierras y por supuesto, también en el trabajo de las mesas técnicas y de este Consejo Directivo, pero puntualizar algunos temas en los que hay particular interés para, dar un apoyo directo a consideración de la Agencia Nacional de tierras, el primero de ellos en la implementación de la metodología para el cálculo de la unidad agrícola familiar, dado pues que se trabajó arduamente con la Agencia con el Ministerio de Agricultura en el desarrollo de esta metodología, Hacer algunas acciones muy puntuales para mirar la implementación misma y mirar si es necesario hacer algunos

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

ajustes metodológicos o no. Con relación a la zona de reserva campesina y a los TECAM, la **Upra** también queda en los decretos con unas funciones puntuales que exigen la coordinación con Ministerio de Agricultura y con la Agencia Nacional de Tierras. Además de lo que allí queda expreso, nosotros estamos también enviando información para lo que es la formulación de los planes de desarrollo sostenible, una caracterización territorial con la información que UPRA expone, participando en las Asambleas, en los procesos de socialización de Para la Constitución de zonas de reserva campesina y ahora que se proponen también los TECAM, pues vamos a estrenar este proceso dentro del Consejo Directivo y pues allí también en el cumplimiento de nuestras funciones, dispuestos a apoyar en esas tareas, entonces era básicamente esto que quería manifestar para que cuenten con la disposición de la UPRA en las acciones que se tiene. Un tema complementario con zonas de reserva campesina y es recordar que el artículo 32 de la ley del Plan Nacional de desarrollo define las áreas de especial interés para el proteger el derecho humano a la alimentación, dentro de esas las áreas de protección para la producción de alimentos como determinante de ordenamiento territorial y también las áreas que surgen de las zonificaciones de los planes de desarrollo sostenible de las zonas de reserva campesina. Por coordinación con Ministerio Agricultura, definimos que este año vamos a trabajar en la **Zona de Reserva Campesina** de Pradera para hacer el primer proceso de identificación de estas áreas de protección, en esta zona de reserva campesina para dejar una ruta de trabajo planteada y poder ver hacia futuro las demás zonas de reserva campesina podrías trabajar, entonces los vamos a estar convocando desde el inicio. Todavía no hay una ruta metodológica, todavía no tenemos nada, solo está seleccionada la ZRC para que podamos entonces allí mirar el tema igualmente con la metodología para el cálculo de la unidad agrícola familiar aplicada a zonas de reserva campesina, donde también ahí ya tenemos un avance técnico, pero que queremos poner a consideración del Ministerio de Agricultura de la Agencia de tierras para aplicar un piloto también allí en la ZRC de Pradera y poder afinar la metodología para presentarla.

Secretario Técnico: A continuación, señor presidente, ya no habiendo más intervenciones. Se recoge la votación de la aprobación del PAI 2025,

De manera presencial:

Delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, viceministro de Desarrollo Rural, presidente del Consejo Directivo Doctor **Polivio Leandro Rosales Cadena**, Delegado de Comunidades Campesinas Señor **Teobaldo Ruiz Fonseca**.

De manera virtual: Asisten al Consejo Directivo

Delegado del Ministerio del Interior (viceministro (E) para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos, doctor **Gabriel Rendon Olave**, Delegada del Ministerio de Justicia y del Derecho (directora de Justicia Formal). doctora **Constanza García Figueroa**, Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, (director de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental SINA. doctor **Gustavo Adolfo Carrión Barrero** Delegada del Departamento Nacional de Planeación - Directora de la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible (DDRS) Teresa de Jesús Ramírez Castañeda Inexistencia del delegado de la Presidencia de la República, , Delegado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC (director). doctor **Gustavo Adolfo Marulanda Morales**. Delegado de Comunidades Indígenas señor **Miyer Hermes Merchán Catimay**,. Delegada de Comunidades Negras, señora **Rosa Emilia Solís Grueso**, delegada de la Sociedad de Agricultores de Colombia SAC (Vicepresidenta de Asuntos Corporativos), doctora **Mónica Rodríguez Benavides**, Algún comentario de los delegados con voz sin voto doctora **Dora Inés Rey Martínez**, sin comentarios. Muchas gracias

Intervención Doctor **Gustavo Adolfo Marulanda Morales:** Señala frente al plan de acción, respecto a la propuesta y calendario de reuniones ordinarias, zonas de reservas campesinas sugeriría por favor si revisamos, proponer reuniones ahora en febrero, siendo importante alinear y articular no solo frente al tema de la estrategia frente al tema de derechos territoriales, regularización



FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

territorialidades campesinas, además de la política ambiental que complementa temas de aprovechamiento en estas zonas, los planes de desarrollo sostenible, de los conceptos previos frente a las zonas de reserva y también, como lo señalo la subdirectora de tierras, la articulación con los temas de paz, la articulación específicamente frente al tema del arco amazónico, que es la prioridad de este Gobierno, prioridad de las carteras de Ambiente y de Agricultura, necesariamente esas reuniones sí formalmente, que tengamos que adelantar una reunión muy pronto frente a este tema de reservas campesinas, derechos, incluso en la misma lógica de lo que se acaba de aprobar en el plan de acción de esa mesa interinstitucional, entre Agricultura, Ambiente y Min interior, poder adelantarla muy prontamente y colocarla como en agenda. Porque repito, quedan tardías las reuniones y es necesario, en el mes de febrero, reuniones frente a estos temas y frente a la articulación de agendas.

Secretario Técnico: Doctor **Gustavo Adolfo Marulanda Morales**, tenga la seguridad que enviaremos la solicitud a la subdirección de Tierras de la nación para que haga lo pertinente de acuerdo a su solicitud. Está pidiendo la palabra.

Alejandra Torres, en representación de la doctora **Lina Salcedo**, de la subdirección de administración de tierras de la nación. Sí, quería confirmarle al doctor **Gustavo Adolfo Marulanda Morales**, que si bien en el plan de trabajo que se va a presentar a continuación tenemos Como programación desde julio, esto se refiere es a la presentación de los acuerdos de la constitución de las zonas de reserva campesina, porque la proyección que tenemos desde la subdirección es que trabajemos en el primer semestre muy de la mano, como dice el doctor Gustavo en mesas de trabajo con todas las entidades relacionadas en el tema de zonas de reserva y de esta forma adelantar el trabajo, ya para la constitución y que podamos presentar los acuerdos de una mejor manera, en las fechas planteadas para la vigencia 2025, nosotros tenemos planteadas la Constitución, de 8 zonas de reserva y un indicador nuevo que es hacer acompañamiento a zonas de reserva que ya están constituidas, nuestra apuesta es lograr hacer el acompañamiento a 5 zonas de reserva que ya estén constituidas, de acuerdo, con las necesidades que el equipo de trabajo ya ha venido verificando.

Secretario Técnico: Señor presidente solicito el uso de la palabra el doctor **Gustavo Adolfo Marulanda Morales**, siga doctor Gustavo.

Intervención del Doctor **Gustavo Adolfo Marulanda Morales**, Gracias secretario, doctora. Precisamente por esa intervención, yo creo que es fundamental que en el plan de trabajo quede por lo menos establecida la necesidad de esas mesas de trabajo en el primer semestre. Efectivamente, porque como lo dice la funcionaria y como lo planteamos hace rato, el reto son 14 territorialidades campesinas, 8 reservas campesinas, 6 TECAM, y, ya empecemos a definir mesas de trabajo concretas, rápido este mes que viene y que ya arranca, porque necesitamos realmente definir esa priorización y aprovechando de una vez lo que acabamos de aprobar en el plan de acción. Eso es una solicitud formal en particular, que hago para precisar un poco más dentro de ese plan de trabajo, esas mesas de trabajo Interministeriales tanto de Agricultura, ambiente, Agencia Nacional de Tierras e Interior.

Manifestación del Doctor **Polivio Leandro Rosales Cadena**, Lo que estaba pidiendo, si no estoy mal es que, dentro de esta propuesta, el plan de trabajo, esas mesas que serían mesas complementarias, que permitan hacer el desarrollo técnico de estos ejercicios, entonces no sé si habíamos planteado que inicialmente, en el caso de Territorios Étnicos, estas mesas interinstitucionales pueden ser convocadas y en el caso de las zonas de reserva campesina TECAM bueno, todas las territorialidades campesinas sean convocadas por la subdirección de administración de tierras.

Secretario Técnico: Perfecto. Con esta aclaración, entonces doctora **Paola** prosigamos con la suscripción del medio de trabajo que allegamos y que construimos con todas las sugerencias.

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019



Propuesta de plan de trabajo y calendario de reuniones ordinarias vigencia 2024



Proyectos de Acuerdo	AREA	Enero	Febrer o	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agoato	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fecha Propuesta													
Recursos propios	SATN		X										
Modificación acuerdo	SATN			X									
2 zonas de reserva Campesina	SATN							X					
2 Zonas de Reserva Campesina	SATN								X				
Actualización de UAF	SATN								X				
3 Zonas de Reserva Campesina	SATN									X			
Actualización UAF	SATN									X			
Actualización UAF	SATN										X		
1 Zonas de Reserva Campesina	SATN											X	
Actualización UAF	SATN												X
Corrección 2 Zonas de Reserva Campesina	SATN												X
Aprobar el programa anual mensualizado de caja PAC, de los recursos propios.	SATN			X									

Fechas obligatorias

Se expone conforme a la diapositiva el cronograma de actividades de las reuniones ordinarias vigencia 2025-, indicando mes a mes todas y cada una de las actividades.

Secretario Técnico: Está pidiendo la palabra la doctora **Mónica Rodríguez**, se le concede el uso de la palabra:

Manifiesta que no se observa en la propuesta de planeación, lo relacionado con los territorios TECAM, pues en el archivo de Excel que se compartió en el One Drive, se hace referencia a 6 TECAM, pero en la presentación se señalan 8 constituciones de TECAM; por lo tanto, solicita claridad en ese aspecto.

Por otro lado, manifiesta que gran parte de lo que se va a llevar al Consejo Directivo según la propuesta está concentrado en los meses de agosto, septiembre, octubre, entre Zonas de Reserva Campesina y TECAM, ampliación y constitución de resguardos; sin embargo, sugiere que el trabajo se pueda distribuir en la medida de lo posible, también en los meses de abril, mayo, junio, con el fin de disponer de mayor tiempo para analizar este tipo de acuerdos y no recargar todo el trabajo en el segundo semestre del año.

Secretario Técnico: Doctora Mónica Rodríguez, una vez que finalice esta sesión, trataremos de comunicar con la doctora **Deicy**, Directora de Acceso a Tierras, para decirle que sean incluida dentro de este plan de trabajo, las propuestas TECAM, entonces haremos de hacerle el comentario, para comentarle que es un compromiso. Doctor **Gustavo Adolfo Carrión Barrero**, tiene el uso de la palabra,

Intervención doctor **Gustavo Adolfo Carrión Barrero**: Gracias en la misma línea, el tema del TECAM en la misma línea, un poco el tema de la congestión, que puede significar efectivamente hacia el segundo semestre. El tema, claro, muchos de los temas de reservas campesinas tienen que ver con un proceso de Constitución, unos pasos previos, unos temas de articular el marco de la nueva normatividad. Yo diría que efectivamente hay muchos que pueden terminar llegándose hacia el segundo semestre, pero yo coincido que podríamos mirar de pronto, algunos efectivamente en las mesas técnicas cuáles de pronto 1 o 2 se pueden llevar el TECAM, cómo están también para entender la situación son 8 reservas campesinas, el ministerio tiene conocimiento aproximadamente de 6.



	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

Entonces sí sería bueno también un poco para el plan de trabajo ya que nos puedan mandar más detallado. ¿Cuáles son esas 8 reservas campesinas, dónde están localizadas para empezar los trabajos previos y los temas y por otra parte, es solo pensar una idea pensando el tema de congestión. Sí, porque, además, si ustedes ven el tema de resguardos indígenas es todo el año, son muchos más. Digamos que también en las mesas técnicas poder revisar como distribuimos esa compensación entre temas de trabajo de todo el año. Efectivamente, lo que esperamos es que sea todo el año el trabajo del tema de resguardos indígenas, comunidades Afro, no lo vayamos a correr también al final, por eso este plan es importante poder precisarlo, hacerle el seguimiento y revisar muy bien.

Secretario Técnico: Queda como un compromiso para la mesa técnica, buscar e incluir el trabajo. Precisamente el tema de los TECAM. Muchas gracias. Doctor **Gustavo Adolfo Carrión Barrero**, doctora **Mónica Rodríguez**, muchas gracias por sus aportes. Doctor **Polivio Leandro Rosales**, presidente de este Consejo. A continuación, pasamos al punto número 6, Punto de proporciones y varios quedamos a atentos a sus consideraciones.

Intervención del Doctor **Gustavo Adolfo Marulanda Morales**. Propone y somete a consideración, primero en las mesas técnicas, pero de pronto poder llevarlo al Consejo Directivo, poder dar a conocer la estrategia de contención a la deforestación y reconocimiento de derechos territoriales en la Amazonía, por una parte, venimos trabajando con el sector agricultura en todo ese tema de reconocimiento de derechos, pero creo, por otra parte, ese primer elemento de estrategias de control y de contención a la deforestación es muy importante. Creo que el Consejo Directivo también conozca en qué consiste la estrategia de control a la deforestación, los núcleos de desarrollo forestal. Eso cómo se articula con la Agenda de derechos territoriales. Los temas, por supuesto, también de lo que hemos venido avanzando en reglamentaciones sobre concesiones forestales, campesinas. ¿Y eso cómo se articula o complementa el tema de la regularización del uso y la ocupación? Los temas, por supuesto, también frente a los retos que tenemos en el arco amazónico de consolidar una estrategia ordenamiento de freno a la deforestación y estabilización de la frontera. Creo que es importante y es una proposición como para que en un Consejo Directivo próximo, previa revisión en las mesas técnicas, podamos presentar esa estrategia de control a la deforestación y derechos territoriales, que por supuesto responde por una parte al tema que el Ministerio y el sector ambiente viene trabajando, pero que en lo general corresponde al trabajo que se viene desarrollando con el sector agricultura en todo lo que tiene que ver con el componente de derechos territoriales. Entonces creo que sería muy oportuno, como una proposición más adelante no le dejo una fecha, pero sí es importante en el Consejo, en algún Consejo Directivo, conozca esas apuestas de política pública que están en sintonía con todo el tema de la apuesta de tierras y de la apuesta ambiental de protección de la Amazonia. Es eso, y creo que lo podemos discutir en las mesas técnicas para precisar estos temas que son muy claves en este año de resultados.

Secretario Técnico: Doctor **Gustavo Adolfo Carrión Barrero**, incluiremos muy seguramente a futuro para que este Consejo Directivo, precise una jornada para conocer, lo que nos acaba de solicitar, pues hace parte de la dinámica de este Consejo Directivo.

A continuación, se concede el uso de la palabra a la doctora **Mónica Rodríguez**, quien pregunta respecto a los decretos que fueron expedidos a relacionados con el Estado de Conmoción Interior, específicamente el Decreto 018 que en el artículo 4 contempla la figura de la expropiación por vía administrativa. Señala que si bien en principio, el Estado de Conmoción Interior dura 90 días y puede ser prorrogado, por dos periodos de 90 días, primero por el Gobierno y luego con autorización del Congreso. Manifiesta en primer lugar que queda claro que esta la expropiación por vía administrativa en esos casos va a proceder para aquellos casos en los que actualmente se estaban desarrollando procesos de negociaciones directas, es decir, en donde una persona le presentó a la Agencia, una oferta o cuando la Agencia Nacional de Tierras le presentó también una oferta a un particular.



	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

En ese sentido, pregunta acerca de las gestiones que va a realizar la Agencia Nacional de Tierras para cumplir con el Decreto, también si esa situación puede impactar el Plan de Acción y si se tiene previsto un equipo de trabajo específico para adelantar estos temas. Pregunta cuántos procesos de adquisición se tienen previstos o están en curso al momento de la expedición del decreto, extensión de los predios involucrados en esos procesos de compra, actividades productivas que se desarrollan en la zona y cómo se piensa organizar la Agencia para adelantar esas expropiaciones.

Secretario Técnico: Quiero anticiparme a la pregunta que hace la doctora **Mónica Rodríguez**, desde la agencia nacional de tierras, por disposición del Director en el momento en que se conoció públicamente. La situación lamentable que están viviendo los conciudadanos en el sector de Catatumbo desde cada una de las misionales se hicieron ajustes, precisamente a este PAI viene construyéndose hace aproximadamente 3 meses y hace más o menos 1 mes se hicieron unos ajustes a las mesas de trabajo con el fin de atender de manera puntual en cuanto la misionalidad en el marco de este decreto, también recalcar que el decreto 108 fue expedido hace 2 días, y medio más o menos, y que obviamente, pues es imposible incluir acciones puntuales en el marco de ese riesgo, pero que no somos ajenos a la necesidad y sobre todo a la urgencia, de ajustar nuestra misión institucional. **Doctor Gustavo Carrion** tiene el uso de la palabra.

Interviene el Delegado **Doctor Gustavo Adolfo Carrión Barrero**, Es que nos llegó al Ministerio una copia de un radicado enviado a la ANT, el radicado 20025E1001235, en una solicitud que hace la corporación autónoma regional del Alto Magdalena, para la intervención en un tema, de una situación con indígenas en el área protegida regional de Miraflores, hay un tema ahí de acompañamiento y de posibles afectaciones al interior del parque Natural Regional Cerro Páramo de la flores, en el cual la Autoridad Ambiental del Huila solicita un acompañamiento y una intervención de la ANT para resolver una problemática generada, por un tema de loteos y asignación de precios, estoy leyendo la solicitud, simplemente es una solicitud especial a través de este Consejo Directivo a la ANT frente a la respuesta a esa radicado que hace la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena ante la ANT, con copia a la ministra **Susana Muhammad**. Entonces, simplemente en este espacio de varios hago esa solicitud formal. Para dar respuesta y si nos pueden compartir, si ya se ha dado respuesta.

Secretario Técnico: Se dará respuesta oportuna a los interrogantes de la Doctora **Mónica**; La doctora, **Teresa Jesús Ramírez**, solicita amablemente enviar mayor información para revisión por parte de los equipos técnicos: los radicados de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena o documentación frente a acciones que se hayan adelantado, desde el Ministerio, agradeciendo que les copien o les comuniquen sobre la misma. Gracias

Interviene nuevamente la **Doctora Mónica Rodríguez Benavides**, manifiesta que considera muy importante entender el impacto que puede generar la atención de la emergencia, pensando en el Plan de Acción de la entidad y también en los recursos que eventualmente se tengan que destinar para atender las expropiaciones por vía administrativa. Por lo tanto, solicita formalmente, si los demás consejeros lo tienen a bien, que la ANT informe cuántos procesos con corte al día en que fue expedido este decreto de emergencia se encontraban en curso en el marco de las negociaciones directas que adelantaba la Agencia Nacional de Tierras o está adelantando la Agencia Nacional de Tierra en los municipios de la emergencia. También solicita se informe la extensión, de los predios que eventualmente son sujetos para esta compra.

Señala que se entiende que en el artículo del Decreto que lo que se va a expropiar, son los predios que sean necesarios para atender la reubicación de personas víctimas en condición de desplazamiento y también para reincorporados. Manifiesta que en la mañana la Ministra hizo mención al programa de acceso a tierras que tiene la Agencia para reincorporados. Entonces, considera necesario entender si el programa que se va a utilizar es el programa de reincorporados que ya ha sido emitido por esta Agencia o también tiene que ver con víctimas, esto con el fin de comprender si la atención se brindará para estos dos grupos poblacionales, aunque se entiende que sí, pero se



	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

requiere esa precisión. Resume las inquietudes en los siguientes términos: cuántos procesos de compra, cuál es la extensión de los predios para evaluar eso en los recursos que se requieren, y si la medida aplicará para reincorporados o únicamente para para víctimas o para los dos grupos poblacionales.

Intervención del **Señor Teobaldo Ruiz Fonseca**, En representación de las comunidades campesinas, me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuestas relacionadas a la compra, adquisición y entrega de precios que hemos ofertado en las diferentes regiones de Colombia. Estos predios los hemos ofertado desde hace rato y hemos solicitado a la dirección de la Agencia Nacional de Tierra. Que nos verifique el listado de cada uno de los predios, la viabilidad técnica, jurídica y todo lo relacionado para cuándo se van a comprar estos predios y no ha sido posible porque no hemos tenido una información real, efectiva y a tiempo sobre sobre la situación presentada. Entonces hemos acudido a esta estancia, que es el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierra, para que nos diluya este problema, esta situación que hemos tenido en todas las regiones y por lo tanto hoy tenemos un radicado que hemos traído para acá para que el señor presidente del Consejo directivo no ordene una mesa técnica para que esta mesa técnica sea la que define esta compra de estos precios. Si tenemos todo el listado o los predios se los puedo dejar o les dejo el radicado para que nos diga aquí.

Secretario Técnico: Doctor **Teobaldo Ruiz Fonseca**, Claro que sí damos recepción de su documento a través de la Secretaría técnica de este Consejo y haremos lo pertinente para tratar de dar respuesta de fondo a su petición.

Intervención del Doctor **Polivio Leandro Rosales Cadena**, Primero, en el marco de los decretos de Interior, a la doctora Mónica en primer fase, este busca salvaguardar primero la seguridad alimentaria de las comunidades que hoy están en este marco de conflicto en el Catatumbo y específicamente salvaguardar, el pesó en la situación en temas del despojo que fuera a presentarse en el marco de muchas situaciones que hoy están viviendo, desplazamiento a las comunidades y en el cual está pensado este decreto, especialmente en decreto 108 del 2025. La idea es poder hacer ese trabajo conjunto entre la Agencia y el Ministerio para poder dar respuesta por escrito a la petición a la petición, que hace la consejera el tema de los procesos agrarios que tienen que ver con la protección ante este despojo de tierras y ante la situación de temas de agro logística del tema de alimentación para para estas unidades, entonces yo creo que en esa mesa de trabajo saldrá la respuesta que se requiere por parte de la consejera y con la solicitud que hace el consejero Teobaldo, creo que ya en un escenario esperamos, se puede entender y en la próximo Consejo Directivo puedes tener que ya con la fecha de la mesa técnica que plantean ellos, ojalá desde la subdirección también, yo creo que administración que son procesos en el marco ya establecidos, pudiéramos tener esa fecha de la mesa técnica y poder hacerlo muchas gracias

Secretario Técnico: informa al señor **presidente del Consejo Directivo de la ANT** que se agota el orden del día y se da por terminada la **sesión 106** extraordinaria del Consejo Directivo siendo las 11:45 a.m. del día 31 de enero de 2025.

7. SEGUIMIENTO COMPROMISOS

En este momento el **secretario técnico** cita los **compromisos** que se tenían de la **sesión 106**

COMPROMISO	RESPONSABLE
Delegado de Min Ambiente - Dr. Gustavo Adolfo Carrión	ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACIÓN



	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

<p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible solicita definir prontamente las mesas de trabajo para agilizar los siguientes temas: Tener claro el número de Resguardos que requieran ampliación, constitución para discusión en el Consejo Directivo. Cuáles de esos resguardos están dentro del arco amazónico y dentro de la Amazonia? Para empezar a priorizar y establecer acciones estratégicas y lo mismo para las Zonas de Reserva Campesina.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS</p>
<p>Definir una Mesa Interinstitucional conformada por la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo del Ministerio de Agricultura, Minambiente, ANT, para socializar e impulsar procedimientos de regularización de la ocupación en los departamentos que conforman el arco amazónico.</p>	<p>SDAE DAT DGOSP SECRETARÍA TÉCNICAMINISTERIO AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 8DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y USO PRODUCTIVO DEL SUELO) MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
<p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible solicita definir prontamente las mesas de trabajo para agilizar los siguientes temas: La presentación de las ZRC, antes del mes de junio como se tiene planteado en el calendario de sesiones 2025. Presentar cuáles son las ZRC que se pretenden constituir, no en cifras, sino su denominación y su ubicación.</p> <p>Según el calendario de sesiones para la vigencia 2025, no se encuentran incluidos los TECAM, cuales se tienen previstos? Para estos, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, debe intervenir con un concepto previo a las audiencias públicas</p>	<p>DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
<p>Delegada de la Sociedad de Agricultores de Colombia SAC.</p> <p>Menciona que realizaron varias solicitudes de ajustes en el marco de las mesas técnicas, gran parte de ellas fueron acogidas, sin embargo; menciona que no ve reflejados algunos ajustes que, fueron acordados relacionados en el plan de acción 2024 y especialmente lo relacionado con el comparativo al cumplimiento de las metas entre el Plan de Acción y el Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>Solicita saber ¿cómo se reajustó el indicador relacionado con hectáreas formuladas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso que benefician a la población campesina? Esto en el entendido que, el cumplimiento de este indicador no se puede sumar a la meta global de hectáreas formalizadas, sino</p>	<p>OFICINA DE PLANEACIÓN ANT-EQUIPO SEGUIMIENTO</p>



	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

<p>asuntos relacionados con la administración de baldíos de la nación. ¿Quiere saber si esos ajustes están pendientes por realizarse? ¿Y si quedasen efectivamente, lo acordado en las mesas técnicas en el informe de gestión 2024?</p>	
<p>Delegada de la Sociedad de Agricultores de Colombia SAC</p> <p>Refiere que, la SAC en el mes de diciembre, día 19, enviaron una carta a la Señora Ministra de Agricultura, con la finalidad de que, se tenga en cuenta ¿Cómo viene funcionando el Consejo Directivo y cómo podemos mejorar algunas prácticas de este Consejo?</p> <p>Menciona que, en el documento enviado habla de las citaciones a las mesas técnicas del Consejo Directivo, de los tiempos que, con esas situaciones tienen tan cortas, se tienen que revisar expedientes y revisar observaciones a la Secretaría Técnica, el término de la Agencia que tiene para recoger o acoger las observaciones y digamos internamente hacer sus propios ajustes y luego ellos como consejeros revisarlos.</p> <p>Solicita que puedan tener claridad de las sesiones que se van a realizar, el contenido de los acuerdos que se van a revisar, el número de acuerdos que se van a revisar por sesión y los tiempos de antelación suficientes tanto como para la citación a las mesas técnicas, como también para que la Agencia pueda realizar eventualmente sus ajustes. Y nosotros y nuestros equipos técnicos tengan el tiempo para poderlo revisar.</p> <p>Realiza un llamado de atención para ver este año como se puede organizar, debido a que en el mes de diciembre se sostuvieron varios acuerdos, varias sesiones extraordinarias, inclusive algunas por semana, esta situación para la SAC les impedía asistir a algunos por su agenda, pero también por que se citaba con muy poco tiempo de antelación,</p> <p>Se solicita, se informe cuantos procesos con corte a 30 de enero se encontraban en curso en el marco de las negociaciones directas que adelanta la Agencia Nacional de Tierras en los Municipios de la Emergencia.</p> <p>Segundo la Extensión de los Predios que eventualmente son sujetos para esta Compra.</p> <p>Tercero, lo que se dice es que se van a expropiar los predios que sean necesarios para reubicar a las personas victimas en condición de desplazamiento y los que vayan a ser reincorporados.</p>	<p>OFICINA DE PLANEACIÓN ANT-EQUIPO SEGUIMIENTO</p>
<p>Delegada de la Comunidades Negras - Rosa Emilia Solís Solicita una reunión con el Ministerio de Agricultura, el Dr. Astolfo y la Secretaría Técnica del Consejo Directivo de la ANT, para</p>	

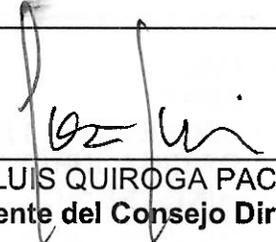
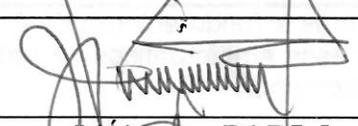


	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

<p>conocer más a fondo el tema de Comunidades Negras ¿Cuáles son los casos emblemáticos de órdenes judiciales para el tema que se debe priorizar?</p> <p>¿Cuáles las solicitudes de titulación?</p>	<p>DAE SDAE SECRETARÍA TÉCNICA OFICINA JURÍDICA MINISTERIO DE AGRICULTURA</p>
<p>Presidente del Consejo Directivo</p> <p>En el tema de reglamento de la Agencia Nacional de Tierras, lo que se ha planteado desde el año anterior y como se comentó a la Secretaría Técnica, es que se va a sacar una directiva solamente reafirmando lo que está en el reglamento interno, en temas de tiempo y en temas metodológicos, tanto de la mesa técnica, como del Consejo Directivo.</p> <p>Pues, esa directiva lo que va a hacer es dar mayor claridad para que estos espacios sean convocados por el tiempo respectivo, estos espacios tengan esa metodología que se ha planteado desde el Reglamento Interno, desde los acuerdos que hay en el marco del Consejo Directivo y que, con esa planeación, con ese tiempo, podamos participar de la mejor manera, tanto los consejeros como los invitados permanentes, pero también en los acuerdos que habían incluso de la Comisión Nacional de Territorios, en el caso de la Alta Consultiva.</p>	<p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</p>
<p>Delegado de las Comunidades Campesinas - Teobaldo Ruíz Fonseca</p> <p>Solicita una reunión con el Ministerio de Agricultura, la Dirección de Acceso a Tierras y la Secretaría Técnica del Consejo Directivo de la ANT, para la revisión de los siguientes temas: Predios ofertados por las comunidades campesinas</p> <p>Predios comprados a la SAE Cuando se realizó la compra de estos predios y para cuándo será la entrega Forma de postulación.</p>	<p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DAT SECRETARÍA TÉCNICA DELEGADO COMUNIDADES CAMPESINAS</p>
<p>En la presente acta consta la sesión No 106 del Consejo Directivo llevada a cabo el 31 de enero de 2025, cuya presidencia fue ejercida por el doctor Polivio Leandro Rosales Cadena, en su calidad de Viceministro de Desarrollo Rural y aprobada en la sesión No. 111 del Consejo Directivo, llevada a cabo el 18 de junio de 2025, donde actuó como Presidente del Consejo Directivo el doctor José Luis Quiroga Pacheco, en su calidad de Viceministro de Desarrollo Rural (E).</p>	
<p>FIRMAS:</p>	



	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

 JOSE LUIS QUIROGA PACHECO Presidente del Consejo Directivo	 JAIME IVAN PARDO AGUIRRE Secretario técnico del Consejo Directivo
--	--

Proyectó: William Alberto Rubio Herrera - Contratista Oficina de Planeación
 Revisó: Mélida Fernanda García Pineda - Oficina de Planeación y Paula Márquez - Contratista Oficina de Planeación

ANEXOS

- o Formato INTI-F-009 con la firma de todos los asistentes.
- o Presentación de la sesión No. 106 ordinaria.

